



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

Presentación de Metodología de Trabajo y Cronograma Preliminar de audiencias y actividades legislativas

Lugar: Salón de Sesiones Comisión Especial de Ordenamiento Territorial-Edificio Nuevo del Congreso

Acta No. 005 de 2025

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 7:30 a.m. del día 05 de marzo de 2025, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial, edificio nuevo del Congreso. Los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos bajo la Presidencia del Honorable Representante Duvalier Sánchez Arango y la Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, doctora Amanda Arce Castro.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Con el saludo especial al compañero vicepresidente Norman Bañol y a nuestra secretaria Amanda. Saludo también a todos los compañeros y compañeras que nos acompañan el día de hoy.

En esta sesión, organizaremos el trabajo de este semestre con la expectativa de que sea tan productivo como el anterior. Esperamos acompañar a los territorios fortalecer el control político y abrir espacios para las preguntas. Considero que las comisiones deberían también adelantar gestiones para evitar a los integrantes del Gobierno y abordar los temas territoriales pendientes.

Este es el enfoque que me gustaría plantear para el cronograma que queremos presentarles. En este sentido, estimada secretaria, por favor proceda con la lectura del llamado a lista de los presentes



HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO

Buenos días Honorables Congresistas, llamado a lista:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Presente	
2. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		
3. BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	Presente	
4. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO		
5. CAMPO HURTADO ÓSCAR RODRIGO		
6. CUÉLLAR PINZÓN HECTOR MAURICIO		
7. ENRÍQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS		
8. GONZÁLES AGUDELO JHON JAIRO	Presente	
9. GONZÁLES CORREA OLGA BEATRIZ	Presente	
10. GÓMEZ CASTAÑO SUSANA		
11. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE		
12. LÓPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Presente	
13. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY		Con excusa
14. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Presente	
15. ROZO ANÍS GERMÁN ROGELIO	Presente	
16. SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Presente	
17. RIVERA SALAZAR JUAN PABLO	Presente	
18. SILVA MOLINA GILDARDO		
19. USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME		

Señor presidente, en este momento tenemos quórum deliberatorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Esperaremos que se unan la compañera Jennifer Pedraza y el compañero Cuellar para alcanzar el quórum decisorio. El Compañero Juan Pablo, ¿desea hacer un pronunciamiento? Adelante, tiene la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA JUAN PABLO SALAZAR.

Muy buenos días a todos y a todas. Es un gusto nuevamente estar con ustedes en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes. Quiero dejar una constancia el día de hoy sobre lo que está sucediendo en el Pacífico colombiano, especialmente en el municipio de López de Micay, en la comunidad de Guanamito, donde varios líderes han tenido que desplazarse por la situación que se



presenta: confrontación entre la Fuerza Pública y grupos armados. Lo que nos han pedido, por favor, es hacer un pronunciamiento con la Defensoría del Pueblo para que se pueda atender la crisis que se está viviendo, no solamente han sido desplazados de sus viviendas, sino que también muchas de estas viviendas han sido saqueadas, cuando las personas salen y regresan por alguno de los enseres, algo, para poder permanecer en los sitios de albergue, encuentran esa situación de esa manera. También denuncian que eso ha limitado sus actividades, los que dependen de la pesca, los que dependen de las actividades agrícolas, y obviamente es una zona en donde se mueve fuertemente lo que son los cultivos de uso ilícito y todas estas familias están hoy prácticamente confinadas desde el mes de enero y hasta la fecha no ha habido respuesta clara del Estado y están pidiendo que se puedan mover comisiones del Gobierno Nacional, pero sobre todo también la Defensoría del Pueblo para que pueda mediar la situación en el municipio de López de Micay. Eso es, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Gracias compañero Juan Pablo, vamos a poner el cronograma, la solicitud de audiencia que usted ha radicado desde el semestre pasado para atender la situación allí en Argelia, en el Plateado, en López de Micay. Me pidió también para una constancia el compañero Germán Rozo y se prepara John Jairo. Adelante.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA GERMAN ROZO ANÍS

Compañero buenos días y a todos los presentes también, Presidente, yo el día de ayer dejé una constancia en la Plenaria con una situación muy particular que ocurre a una familia, pero que después de avanzar y conocer un poco más sobre lo que le ocurre a varios colombianos que tienen que ver con las retenciones que ha venido haciendo el gobierno de la hermana República Bolivariana de Venezuela de distintos colombianos, de ser acusados de espías, de atentar contra el régimen de Nicolás Maduro, de conformar grupos paramilitares, pero la gran preocupación que tenemos y que yo quiero llamar a esta Comisión es que hagamos algo y específicamente les traigo el relato de Edwin Iván Colmenares, un joven profesional oriundo de la Ciudad de Cúcuta, que tenía labores en la Ciudad de Arauca y que permanentemente utilizaba las vías venezolanas para desplazarse entre Arauca y Cúcuta, pero que desafortunadamente en una de esas idas, precisamente el 1 de noviembre del 2024, fue detenido por las autoridades de Venezuela. Allí junto a otras personas fueron revisados, se le quitaron sus celulares y algunos de ellos fueron dejados en libertad, pero a Edwin Iván no fue así la suerte, lo más preocupante no es que haya sido detenido, lo preocupante de este asunto es que hoy los familiares no saben del paradero de Edwin Iván, no sabe si ese señor está vivo, si ese señor está muerto, si está recibiendo un juicio, si está detenido, en qué cárcel o en qué institución, porque



hasta el día de hoy las autoridades a sus familiares no le dan ningún nada información sobre el paradero de este ciudadano y es un colombiano más de los múltiples que hemos encontrado que viene sucediendo, violándole flagrantemente pues la libertad, al derecho a una defensa, porque hoy sus familiares no saben dónde está, hoy los familiares no saben qué pasó con la suerte de él, solo tienen información de terceros que dicen ayudar y todos pidiendo plata para poder entregar información, algunos diciendo que está en una cárcel en Caracas, otro que los tiene en un cantón militar, otro que está siendo torturado, y así todos los días los familiares de Iván Gutiérrez mantienen la zozobra, porque las autoridades, y aquí entonces los llamo a ustedes para que reflexionemos, es que la Cancillería, ni la Embajada, ninguna autoridad en Colombia ha sido posible que le diga a los familiares qué pasa en la humanidad de esa persona, de ese ciudadano colombiano. Pero lo más preocupante es que hay muchos más Edwin Iván detenidos en Venezuela sin que se tenga la suerte de estas personas. Aquí vino y aquí hay una congregación del grupo de parlamentarios amigos de la República Bolivariana de Venezuela, y no ha sido posible que se tenga información. Entonces yo quiero llamar la atención a esta comisión de derechos humanos para que por favor hagamos algo. Presidente, usted es muy diligente, miremos a ver qué podemos hacer nosotros, a quién podemos citar para darle la esperanza a esas familias que hoy no saben qué está ocurriendo con sus familiares. Vuelvo e insisto, no sabemos si están detenidos, si ya murieron, si están procesados, porque ninguna autoridad responde. Lo único que sí sabemos es que el señor Diosdado Cabello los presentó a él y a otros muchos más colombianos como terroristas, como personas que vienen a atentarse contra el régimen de Nicolás Maduro es lo único que sabemos y muy seguramente estas personas bajo la situación que están, deben estar siendo torturadas, deben estar siendo maltratadas, no sé, no sé qué podrá pasar con ellos, pero lo que no puede pasar es que nosotros seamos indiferentes frente a la situación de esas familias que están padeciendo esta situación, Presidente.

Muchas gracias y de esta constancia, invito a los Congresistas de esta Comisión para que reflexionemos y traigamos, no sé, una proposición que nos lleve o nos pronunciemos ante la comunidad internacional, pero yo creo que esto no se puede seguir permitiendo, Presidente, y más nosotros desde esta Comisión de derechos humanos, que pasemos inadvertida esta situación que le pasa a Edwin Iván Colmenares y a todos los otros colombianos. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Muchas gracia compañero Germán, por supuesto, pues acá tenemos que hablar con la Defensoría y con la Procuraduría y con las entidades que puedan garantizar el debido proceso y el derecho de todas las personas a un trato justo. Así que nuestra



solidaridad y miraremos entonces qué podemos hacer para actuar en conjunto. Secretaria, confirme si tenemos quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO

Señor Presidente, se ha hecho presente el doctor Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón y la doctora Juvinao Clavijo Catherine en este momento ya contamos con quórum decisorio.

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Presente	
2. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		En curso
3. BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	Presente	
4. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO		
5. CAMPO HURTADO ÓSCAR RODRIGO		En curso
6. CUÉLLAR PINZÓN HECTOR MAURICIO	Presente	
7. ENRÍQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS		
8. GONZÁLES AGUDELO JHON JAIRO	Presente	
9. GONZÁLES CORREA OLGA BEATRIZ	Presente	
10. GÓMEZ CASTAÑO SUSANA		
11. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Presente	
12. LÓPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Presente	
13. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY		Con excusa
14. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Presente	
15. ROZO ANÍS GERMÁN ROGELIO	Presente	
16. SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Presente	
17. RIVERA SALAZAR JUAN PABLO	Presente	
18. SILVA MOLINA GILDARDO		En curso
19. USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME		En curso

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Muchas gracias. Bienvenidos a los compañeros Yenica Acosta, Cathy Juvinao, Mauricio Cuéllar, tengo acá otras personas apuntadas para constancia les voy a pedir que nos permitan avanzar con la lectura del orden del día, las proposiciones que debemos aprobar y después cerramos con las constancias y demás. También en las proposiciones yo he radicado varias de audiencias y debates de control político, quedan abiertas a quienes sientan que quieren ser parte de esos debates para que las acompañen con la firma y entonces sean parte de los citantes. Adelante, Secretaria, con el orden del día



HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO

Me permito hacer lectura del orden del día:

Orden del día:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2024 – 2025

Salón de Sesiones Comisión Especial de Ordenamiento Territorial-Edificio Nuevo del Congreso

ORDEN DEL DIA

Miércoles, cinco (5) de marzo de 2025
7:30 am

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Presentación de Metodología de Trabajo y Cronograma Preliminar de audiencias y actividades legislativas. Segundo Periodo Legislatura 2024-2025.

III

Consideración y aprobación de proposiciones.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Está leído el orden del día señor Presidente, puede someterlo a consideración y aprobación.



HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

¿Aprueba la Comisión el orden del día?

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Bien, Secretaria, por favor ponga a consideración y aprobación las proposiciones, tenemos la metodología de trabajo, pero pongamos las proposiciones a consideración. Sí, presentación este es breve. Sí, perdón en el segundo, tenemos la metodología, trabajo y cronograma preliminar es un esquema como los presenté al inicio de esta Mesa Directiva, como para que todos nos organicemos en fechas y así sea más fácil acompañar que alguien diga bueno, yo voy a esta audiencia, voy a esta este debate y así organizamos el semestre todos no nos coge por sorpresa, que creo que es lo que ha funcionado de la Comisión y yo de verdad les agradezco el compromiso de todos que han asistido, que han venido, que han ido a territorio. Los compañeros agradecen no sentirse solos en las audiencias y pues de mi parte siempre también pues intento estar allí acompañando para organizar y para que salga muy bien, entonces, por favor, proyectemos el equipo técnico de la Comisión. Óscar, bienvenido compañero Óscar Campo.

Bueno, entonces compañeros, ahí en la pantalla tenemos marzo, abril, mayo y junio cuál es la intención hoy 5 de marzo entonces hacemos esta sesión para organizarnos radicaciones y retomar lo que tenemos del semestre pasado, el 20 la idea es hacer un debate de control político, de control en territorio, una audiencia que tenemos allí desde el año pasado, que yo la tenía radicada pero no la prioricé para darle prioridad a las de los compañeros, que era en Jamundí Valle, entonces esa el año pasado no la hice porque decidí acompañar Arauca, Amazonas, Magdalena y otras. Entonces la idea es hacer esa el 20 de marzo en Jamundí, dado que tenemos una situación de conflicto, todos lo han visto, motobombas, tenemos muertos, tenemos, mejor dicho es una situación bien complicada, ahí le pido al compañero Óscar Campo que sé que me ha dicho que también quiere ser parte con temas del Cauca, también al compañero Gildardo Silva que igual traigo la de Cartago, pero ese día podemos avanzar con el tema, así que les agradecería mucho que nos acompañen, Jamundí está muy cerca de Cali, es decir, realmente llegamos al aeropuerto, tenemos 40 minutos y llegamos allí.



En abril, la idea es hacer control político acá el 3 de abril, antes de Semana Santa, poder hacer un buen control político, lo podemos acordar, no hay ningún problema, no está definido cuál es el control político, lo pongo a consideración del equipo, acá hemos presentado varios y en abril 24 esta es la propuesta Juan Pablo, esto es muy importante para esta Comisión y es Argelia Cauca, el Plateado, donde está la situación de López de Micay. Esa audiencia se puede hacer, vino una delegación grande que yo atendí porque solicitó del compañero Juan Pablo, Norman me ha acompañado en esa solicitud, el Ministerio de Defensa nos acompaña, además pues creo que es el lugar donde hay que estar, también por todo lo que está pasando. Qué ha pasado después de la toma del ejercito, de la decisión del Gobierno Nacional de recuperar su territorio, como Comisión de Derechos Humanos es un lugar en el que hay que estar, pues lo considero de forma personal, allá sería el 24. Esas dos semanas de abril que están allí, como del 10 al 17 son Semana Santa, entonces ahí pues no se agenda nada, regresando de Semana Santa, si lo haríamos. El 24 de mayo la idea es hacer una audiencia pública en Quibdó, esa audiencia la radiqué por solicitud del alcalde, tiene situación de jóvenes de grupos armados en la zona urbana, es decir, tras de que hay el paro armado del ELN en la zona rural, también en la zona urbana tiene una situación bien complicada, entonces por ambas situaciones creo que hay que estar en Quibdó, pero además es solicitud del alcalde que lo podemos trabajar también con la gobernadora que está allí y que se ha expresado frecuentemente. Entonces sería muy importante ir a Quibdó para toda la Comisión que hemos ido casi como a todos los puntos del país.

El 23 de mayo, bienvenido José Jaime Uscátegui, qué bueno verte, gracias por acompañarnos. El 23 de mayo la idea es hacer control político de nuevo, no está definido, solo es que a la fecha todos tengamos claro si definimos acá qué, pues hacemos la investigación de una vez para que salga un muy buen control político, que se hagan las investigaciones y si se puede mejorar el cuestionario de una vez hacerlo, con tiempo, no sea que los funcionarios después nos saquen excusas de que no se les avisó de qué tal, si lo hacemos bien, tenemos un muy buen control político. Y en junio, ya para cerrar y digamos también como conclusión de esta mesa directiva para cederle, a creo que sigue el Partido Conservador en los compromisos, siguen en la mesa directiva, sería sesión en el territorio, jueves 6, aquí hemos propuesto Caquetá porque nos la propuso el compañero Mauricio Cuéllar en la última sesión, cerramos con un control político el 13 y el 19 hacemos una sesión como el año pasado, despedida de balance ya del año, del año, esa es la propuesta. Esto no es que tenga que ser así, quiero ser claro, me gusta construir las cosas colectivamente. Aquí hay más, aquí hay una solicitud de control, como lo digo, se definen si hay disposición, y los compañeros dicen yo quisiera proponer una audiencia acá o acá, quiero ser claro con esto, quienes han propuesto las audiencias han tenido a bien garantizar toda la organización, es decir, coordinan con alcaldes, con asamblea, aquí hemos apoyado con la Secretaría, con mi UTL, con la UTL del compañero Norman, entre todos lo hacemos, pero tiene que haber un doliente, sin



doliente la audiencia es muy difícil de hacer posible, hasta ahora han salido muy bien, muy, muy bien, pero para que tengamos claro eso. Entonces, compañeros, cedo la palabra para que en este punto ustedes puedan dar sus opiniones. John Jairo González pide la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JHON JAIRO GONZALEZ AGUDELO

Buenos días para todos, muchas gracias, señor Presidente, señor Vicepresidente, señorita Secretaria. Compañeros, recordar que desde el año pasado habíamos aprobado una audiencia pública para el bajo Cauca que nos tocó suspender o posponer por amenaza de paro en ese momento, entonces a mí me gustaría poder volver a retomar el tema de audiencia, de hecho, he radicado una proposición en ese mismo sentido y me gustaría, pues nosotros hemos estado haciendo fila desde el año pasado, que podamos participar y ser incluidos en las próximas fechas que se van a realizar audiencias. Muchas gracias

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Pide la palabra, Luis Miguel López.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LUIS MIGUEL LOPEZ ARISTIZABAL

Presidente, muchas gracias. Buenos días a usted, a la mesa directiva, a todos mis colegas, me alegra verlos, también felicitar el trabajo de la mesa directiva el semestre pasado y también el orden para este semestre, creo que tenemos mucho trabajo en esta Comisión este semestre con lo que está sucediendo en el país. Yo quisiera ponerle a consideración a la mesa directiva y a ustedes queridos colegas, desde el año pasado tenemos radicado un debate de control político sobre el incremento en la violencia intrafamiliar en todo el país, está desbordado esta problemática, y no solo la violencia intrafamiliar, sino los delitos sexuales, digamos que de alguna manera pueden tener algo de asociación, y sobre todo en niñas, niños y adolescentes. Creo que es un tema de derechos humanos bastante fuerte, estamos preocupados por realmente el gobierno qué está haciendo en esta materia, porque es un delito que viene creciendo a un 14%, digamos, versus el 2023, analizando el 2024, habrá que ver las cifras de este año también, pero creo que duele en el corazón que esto esté sucediendo, necesitamos que las familias en Colombia estén bien y sobre todo que nuestros niños estén bien protegidos, ver qué está pasando, qué está haciendo el ICBF, qué están haciendo los diferentes Ministerios. Ahí tenemos este debate de control político, ponerles en consideración que podamos hacer este debate de control político, se nos hace un poco más fácil



pues en el escenario de que será acá en este recinto, aquí en el Congreso de la República. Sé que ahí hay unas fechas, pues creo que están como 3 debates de control político o 2 alcanzamos a hacer, pues ojalá pudiera, o digamos, si vemos que tenemos otros muy importantes, pues lograr así sea que en la Comisión nos organicemos y hagamos, 4, que se pueda incluir este debate de control político. Yo sé que hay otros muy importantes y también queremos acompañar, pero sí pongo a consideración sobre todo de las familias de Colombia y especialmente los niños que en estos momentos están vulnerables allí y que están teniendo bastante dificultad. Estamos hablando de más de 125.000 casos, o sea, no es una cifra menor, es una cifra bastante compleja y obviamente están mujeres, niños, y yo creo que sí es un tema que en el Congreso nos ha faltado abordar para ver qué es lo que, un poco está haciendo este gobierno, pero también desde este Congreso, podemos hacer para mitigar la violencia intrafamiliar que tenemos en el país, que debemos entender por qué está creciendo. Muchas gracias, Presidente

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

¿Alguien más ha pedido la palabra? Óscar, Óscar Campo y Olga González, listo.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO

Bien, Presidente, 3 puntos rápidamente, yo creo que la dinámica que tiene la Comisión es muy buena y los mensajes que se están dando pues van en la línea de lo que todos queremos, pero a consideración, que yo creo que debemos dar unos mensajes fuertes. El primero, pues nos parece contradictorio que donde aún conserve el gobierno mesas de diálogo, no se garantice la entrada de las entidades que salvaguarden derechos humanos, y yo creo que nosotros sí podemos exhortar a esa mesa a que garantice la entrada de la institucionalidad que ampare derechos humanos. La segunda, con mi equipo de UTL estamos trabajando, previo diálogo con la Defensora del Pueblo, el cómo las alertas tempranas pueda tener vinculación disciplinaria. Hoy vemos que hay anuncios de alertas tempranas por todo lado, y vemos también cómo hacen caso omiso a todas las alertas tempranas por todo lado, de todos los sucesos humanitarios que hemos lamentado, todos están advertidos por la Defensoría del Pueblo, a través de las alertas tempranas, entonces nuestra pregunta es ¿Y si están cumpliendo su función las alertas tempranas? Y creemos que sí, sino que al final hay que terminar de ajustarlas en su marco legal, y qué bueno que ese esfuerzo lo pudiéramos hacer desde la Comisión para que todos gestionemos en los distintos partidos, trabajando con la Defensoría del Pueblo, que podamos bajo proyecto de ley sacar adelante ese ajuste al marco jurídico de las alertas tempranas. Y tercero, iniciativa suya Presidente, frente a trabajar una



audiencia de reclutamiento de menores, solo pongo a consideración, con el gobernador del Cauca he estado dialogando y él está en total disposición de ayudarnos a hacer una muy buena audiencia, Cauca es el departamento con más niños reclutados, solo los que están registrados el año anterior fueron 300 niños reclutados, y que esa audiencia le podamos invitar gente internacional, Save the Children, UNICEF, cierto, y otro tipo de voceros que han tenido que ver con temas de reclutamiento para hacer una gran audiencia, una gran audiencia en términos de reclutamiento a menores. Yo entiendo que usted también tiene buenas acciones allá en la gobernación del Valle, pero por si las moscas en la del Cauca está a consideración, Presidente, para que podamos adelantar eso. Bueno, eso es todo, Presidente. Gracias

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Gracias, Óscar, muy importante, ya le cuento en qué hemos avanzado. Olga González y se prepara el compañero Cuéllar.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE OLGA BEATRIZ GONZALEZ CORREA

Bueno, muy buenos días, Presidente y a todos los compañeros, un saludo muy especial. A mí me parece muy importante lo que dijo el Representante Luis Miguel López y el Representante Óscar Campo, yo pienso que, esta es la visión que tengo, yo creo que la economía va muy bien, pero el país va muy mal, no sé ustedes cómo entenderán eso. La economía no va tan mal, va relativamente sostenida, pero el país si va muy mal y a mí me preocupa mucho los niveles a donde hemos llegado de violencia, casi que estamos en una etapa de balcanización del conflicto, balcanización del conflicto ya es cuando no es un lado, es el otro, o sea, el país está balcanizado y cada uno tiene un conflicto distinto y complejo donde tenemos disidencias, tenemos el ELN, tenemos esta gran criminalidad que se comió el país, se lo tragó la criminalidad. Entonces yo pienso que tenemos unos retos como sociedad y tenemos unos retos como ciudadanos y como gobierno y como gente que tenemos que pensar hacia dónde va el país frente al tema de la seguridad, y frente al tema de proteger también la vida, los bienes y la honra de todos sus ciudadanos.

La verdad es que, vuelvo y lo repito, la economía no va mal, va bien, pero el país está enfermo, nosotros tenemos una sociedad completamente enferma, hemos llegado a niveles de intolerancia en el tema familiar, en el tema empresarial, en el tema de los conflictos que ocurren en los territorios, o sea, es una matriz tan



compleja que hoy tenemos que quedamos chiquitos frente a cómo el país va a resolver los temas de violencia de aquí hacia el futuro, presente y futuro. Yo pienso que nosotros como Comisión sí tenemos que hacer un gran esfuerzo intersectorial, integral, con toda la institucionalidad para ver cómo podemos mitigar al menos que estos conflictos que aparecen por todas partes se vayan poco a poco resolviendo y que podamos lograr la paz en un largo tiempo, esto no lo vamos a hacer tan rápido, pero yo pienso que hay que hacer un esfuerzo entre toda la sociedad colombiana para poder sacar adelante el país y resolver los temas de seguridad que hoy se han desbordado indiscutiblemente y que nosotros tenemos la responsabilidad de que esos problemas no se sigan agudizando y para eso hay una propuesta de paz, que puede que se hayan equivocado en algunos planteamientos, pero pienso que hay que seguir pensando en la paz como una posibilidad, pero no la paz solamente negociada con los del conflicto armado, sino la paz en la construcción de los territorios, de la transformación social y económica que necesitan los territorios, de la presencia del Estado en la economía de esos territorios. Yo no creo la paz en el discurso, sino en la paz donde haya comida, trabajo, oportunidades y desarrollo económico, esa es la paz que yo pienso que desde ahí tenemos que partir.

Yo agradezco mucho a esta Comisión, he aprendido mucho en ella y pienso que estos controles políticos, que van a haber tres, que ojalá puedan ser más, pero el tiempo no nos va a dar más, generalmente podamos hacerlos y asistir a estos territorios donde los compañeros nos han invitado. Yo me demoré un poquito, pero yo sí quería invitarlos al territorio del Tolima y les voy a decir ¿Por qué es importante el Tolima? Aparentemente es un territorio en paz, aparentemente, allá no tenemos pues la criminalidad, ni tenemos los horrores que hay en el Catatumbo ni en el Cauca, no, el Tolima es un territorio relativamente tranquilo, pero allá nació la guerra y allá si no cuidamos ese territorio se nos puede convertir peor que el Catatumbo. Entonces yo sí quería que pudiéramos ir al Tolima, yo los invito a todos con todo el amor y con todo el cariño, si hay algún espaciécito que puedan ir a conocer esa tierra maravillosa del Tolima, yo los invito de verdad con todo el cariño para hacer una audiencia pública sobre los temas de seguridad de ese territorio, está invitadísimo, yo los atiendo como unos príncipes, de eso ustedes no tienen de qué preocuparse. Yo sé que la estoy haciendo en forma, no en el procedimiento correcto, pero tengo esta oportunidad de decirles, el Tolima es una tierra muy importante donde nació la guerra y donde allá no podemos permitir que se nos vaya a dañar la situación, ya tenemos balcanizado el país, entonces allá por favor ayúdenos a que el Tolima no vaya de pronto a quedar en una situación bien complicada. Yo creo que, si hacemos una presencia institucional como Comisión, yo creo que eso fortalecería mucho al gobierno departamental, municipal, a los gobiernos locales, a todas las organizaciones sociales, le daría mucha alegría esta presencia de la comisión de derechos humanos en el territorio. Yo lo haría desde el punto de vista de la buena alegría y la buena energía que habría en el territorio con la presencia de todos ustedes están invitados con el corazón y con todo el cariño.



HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Gracias querida Olga González, le voy a pedir un favor, tengo a los representantes Cuellar y Gildardo con la palabra que me la han pedido, pero tenemos esta Plenaria Congreso en pleno y si nos abren registro entonces nos cortan acá y no cumplimos el objetivo de poder tener las proposiciones que son muchas y hay que leerlas, pero son además bastantes. Entonces si me permiten leemos y avanzamos. Entonces adelante Secretaria con la lectura de las proposiciones.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO

Sí señor Presidente, las siguientes son las proposiciones que han sido radicadas en la secretaría de la Comisión: Proposición de 2025 John Jairo González Agudelo Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial de Paz número 3 Antioquia que representa los 13 municipios del PDET del norte, nordeste y bajo Cauca antioqueño, solicito a la comisión de derechos humanos y audiencias pronunciarse sobre la desaparición del líder social y defensor de derechos humanos Didier Jaime Gallego Mongo, quien salió con su escolta Didier Edison Berrio Pérez, de su casa ubicada en el casco urbano del municipio de Segovia Antioquia en dirección del municipio de Vegachi el día 3 de marzo en horas de la mañana. También se solicita que la comisión oficie a las entidades de seguridad y de protección para que se adelanten las gestiones necesarias tendientes a dar con el paradero sanos y salvos del líder y su escolta, el señor Didier Edison Berrío Pérez, quien además es víctima del conflicto armado y sobreviviente de la masacre de Segovia Antioquia. Es indispensable para el diálogo de la comunidad minera de esta región con las entidades del orden nacional y territorial. Presentada por el doctor John Jairo González Agudelo.

Siguiente proposición, el día 25 de febrero de 2025 se ha dejado constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes que desde el viernes 21 de febrero las Fuerzas Militares han incursionado en el sector del Cañón del Porce, entre los municipios de Anorí y Amalfí, con el objetivo de destruir maquinaria amarilla utilizada en la minería informal. El Día de hoy no se ha convocado una mesa de diálogo entre los actores implicados, mientras tanto más de 10 mil personas han resultado damnificadas, entre ellas barequeros, mineros tradicionales y trabajadores de la minería informal. El día de ayer 4 de marzo. La Plenaria y la Cámara de Representantes Aprobó la realización de una audiencia pública En el municipio de Segovia, en el Departamento de Antioquia con el fin de conocer el avance de las entidades del Gobierno Nacional en los compromisos adquiridos con los mineros ancestrales, artesanales y tradicionales del departamento, especialmente de las



subregiones del Bajo Cauca, Nordeste y Occidente Antioqueño. Por lo manifestado, propongo a la Comisión De Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes designar una delegación de la Comisión, que asista a la audiencia pública aprobada por la Plenaria de la Cámara de Representantes en la fecha y hora que se programe, ya que se busca saber cuáles han sido las acciones que han desarrollado desde el Gobierno Nacional para brindar condiciones dignas para quienes se dedican a las actividades mineras de manera ancestral, artesanal y tradicional en Antioquia, en términos de acceso al trabajo, seguridad y al respeto a las prácticas tradicionales. Presentado por el doctor John Jairo González Agudelo Representante a la Cámara curul de paz número 3 Antioquia.

La siguiente proposición, 5 de marzo de 2025 Vicepresidente Norman David Bañol Álvarez Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias Cámara de Representantes. Proposición con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 57 y numeral tres del Artículo 264 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar respetuosamente a esta Comisión de Derechos Humanos y Audiencias se apruebe la realización de una audiencia pública en los siguientes términos: municipio de Cartago Valle del Cauca, lo anterior con el propósito de abordar de manera detallada la alarmante problemática de la desaparición y asesinato de menores de edad, hechos que vulneran gravemente los derechos fundamentales de la niñez y que requieren la intervención inmediata de las autoridades competentes. Esta situación no solo representa una tragedia humana, sino que también evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención y protección y acceso a la justicia para garantizar el esclarecimiento de los casos y la no repetición de estos crímenes. Para tal efecto solicito se cite a la Ministra de Justicia, al Ministro de Defensa. Asimismo se invite a la Fiscalía, la delegada para seguridad territorial de la Fiscalía, a la Directora Seccional de Fiscalía del Valle, a la Directora Seccional de las Fiscalías de Risaralda, a las fiscalías encargadas del caso de Asociación de Madres de Cartago, Comandante del Ejército, Comandante de Batallón de Infantería número 23 Vencedores de Cartago, Director General de la Policía, Defensoría del Pueblo, Unidad de Víctimas, Unidad de Víctimas para el Valle, Gobernadora del Valle, Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle, Procuraduría General, Alcaldía de Cartago, Secretaría de Gobierno de Cartago, Director del INPEC, Personero de Cartago, Directora de la Fundación Erika Bautista, abogados de la Fundación Asociaciones Madres de Cartago. Suscrita por el Honorable Representante Duvalier Sánchez Arango y el doctor Gildardo Silva Molina, Representantes a la Cámara por el Valle del Cauca.

Vamos con la siguiente proposición, señor Vicepresidente Norman David Bañol Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias. Proposición, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 3, en el numeral 3 del Artículo 57 y numeral 3 del Artículo 264 de la Ley 5 reglamento del Congreso me permito solicitar respetuosamente a esta comisión se apruebe la realización de una audiencia en los



siguientes términos: municipio de Quibdó Chocó, lo anterior con el fin de analizar en profundidad la preocupante presencia de estructuras armadas y su impacto en la seguridad del municipio, así como para atender las problemáticas del orden público que afectan a la comunidad. Suscrita por el doctor Duvalier Sánchez Arango.

Siguiente proposición, citación debate de control político, cítese a debate de control político al Ministro del Interior, al Ministro de Defensa, al General Pedro Arnulfo Sánchez, invítese a la Defensoría del Pueblo, a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, lo anterior en nuestra condición de Representantes a la Cámara y de conformidad con lo previsto en el Artículo 135 de la Constitución y Artículo 249 de la Ley 5 del 92, suscrito por la doctora Catherine Juvinao Clavijo, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Sebastián Gómez González, Alejandro García Ríos, John Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Germán Rogelio Rozo Anís, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Daniel Peñuela Calvache, Luis Miguel López, Juan Pablo Salazar y se adjunta cuestionario para Ministerio del Interior, cuestionario a la Defensora del Pueblo, Cuestionario Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Siguiente proposición, Señores Mesa Directiva Comisión Derechos Humanos, proposición debate de control político ante la Comisión Legal de Derechos Humanos, proposición de manera respetuosa solicitamos citar a debate de control político por el tema de grave continuación de la emergencia por violencia de género que sufre el país en contra de las mujeres y la población del LGBTQ+ en la fecha y hora que la Mesa Directiva señale a los siguientes funcionarios: Ministerio de Justicia, Ministra de Igualdad y Género, Ministerio del Interior, Director de la Unidad Nacional de Protección, Procuraduría General de la Nación. Justificación del debate: una de las violaciones sistemáticas de derechos humanos que afecta principalmente a las mujeres y diversidades es la violencia basada en género. En Colombia esta ha sido una constante, según informes de la ONU y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, pues esta se presenta en una esfera privada pero también en la esfera pública, como consecuencia de las dinámicas de poder asociadas al sistema sexo género, la cultura de violencia directa e indirecta asociada al sistema patriarcal y la falta de sensibilización sobre la perspectiva de género, son factores que contribuyen a perpetuar este tipo de violencia. Un ejemplo de ello son las alarmantes cifras de violencia

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Secretaria, disculpe, es que esa justificación son varias hojas, entonces yo le pido que con el enunciado y ese primer párrafo podamos avanzar con los demás, le parece.



HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO

Sí señor. Como lo menciona, la justificación viene acompañada de cifras, de varia información estadística y termina con el siguiente párrafo: la implementación del mecanismo articulado adoptado en el 2020 también enfrenta obstáculos en la coordinación institucional, según la Procuraduría hasta el año 2022 solo el 71.88 % de los departamentos han avanzado en la conformación del comité territorial del mecanismo, mientras que el 21.87 % aún no cumple con esta normatividad. En los 11 distritos especiales, solo 42% de lo realizado en el tránsito necesario y ciudades importantes como Bogotá, Buenaventura y Cali no han completado el proceso, las falencias actuales en el seguimiento y vigilancia del Ministerio frente al cumplimiento de labores de las comisarías de familia se traducen en una precaria atención que dicta de ser integral dificulta una articulación eficaz en todos los niveles de la administración pública, haciendo que el mecanismo sea solo un formalismo y deja de ser una herramienta efectiva de prevención y respuesta oportuna respecto de violencias basadas en género. La falta de avances en la implementación refleja una falla en la gestión para garantizar la protección adecuada de mujeres y Personas LGBTIQ+ perpetuando la revictimización y la impunidad. Se acompaña con cuestionario al Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y firma Susana Gómez Castaño Representante a la Cámara, el doctor John Jairo González Agudelo CITREP número tres, la doctora Olga Beatriz González, el doctor Peñuela y el doctor Germán Rozo Anís. Está leída la proposición.

Vamos con la siguiente, señor Vicepresidente Norman David Bañol, Comisión Derechos Humanos y Audiencias, proposición debate de control político. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 264 de la Ley 5 del 92, Reglamento del Congreso, apruébese en la Plenaria de la Cámara la realización de un debate de control político, con el objetivo de que las autoridades competentes brinden la información y respondan ante la Plenaria de esta corporación sobre las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y la articulación con las autoridades territoriales para prevenir y hacer frente al reclutamiento, uso y utilización de las niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley. Para tal efecto cítese al Ministro de Defensa de Justicia, Alto Comisionado de Paz. Asimismo, extender invitación a la Fiscalía, Procuraduría, Defensoría. El día 21 de enero del 2025 la Defensoría señala que según sus registros 409 niñas y niños adolescentes habían sido víctimas de reclutamiento por grupos armados al margen de la ley, evidenciando este fenómeno con mayor intensidad en los departamentos del Cauca, Putumayo y del Valle del Cauca. Recientemente ante el reclutamiento de la violencia en la región de Catatumbo, la Defensoría ha alertado sobre el reclutamiento, uso y utilización de menores en medio de las confrontaciones por las disputas territoriales que se presentan en la zona y en otros departamentos del país. Lo anterior exige que este Congreso evalúe y analice los escenarios de conflicto con los cuales nos



encontramos las medidas adoptadas desde el Gobierno Nacional con articulación a entidades territoriales para hacer frente al reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en escenarios de conflicto por parte de grupos armados al margen de la ley, así como evaluar la eficacia de las estrategias implementadas para evitar el aumento del reclutamiento, uso y utilización de menores en zona de conflicto, las acciones de prevención y protección, la judicialización de los delitos y la hoja de ruta para reintegración social y atención integral de las víctimas. Por los hechos expuestos anteriormente solicito además se apruebe la transmisión de este debate en vivo y en directo por el Canal Institucional del Canal del Congreso, adjunto del presente documento cuestionarios a las entidades mencionadas. Firma por el doctor Duvalier Sánchez Arango

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Secretaria, en esta una claridad y es esa citación se radicó en plenaria, lo leyó como si fuera Plenaria, Hay que corregir y es a la Comisión de Derechos Humanos, la idea es hacerlo acá el de reclutamiento, porque en plenaria no sabemos si lo logran agendar, acá sí lo podemos hacer.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO

Me permito hacer entonces la aclaración, que es apruébese en la Plenaria de la Comisión de Derechos Humanos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Así es

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO

Siguiente proposición, Vicepresidente Norman David Bañol Comisión Derechos Humanos y Audiencias, proposición para realización de visitas territoriales por parte del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y a las comunidades vulneradas y zonas en alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. Considerando primero, la Comisión de Derechos y Audiencias de la Cámara de Representantes tiene el deber de velar por la garantía y promoción de los derechos fundamentales de la ciudadanía, en especial de aquellas comunidades en situación de vulnerabilidad. Segundo, en diversas regiones del país, la Defensoría ha emitido



alertas tempranas debido a la grave situación de derechos humanos derivados de factores como violencia armada, el desplazamiento forzado, la exclusión social y la crisis humanitaria. Tercero, es fundamental que el Congreso de la República fortalezca su labor de control político y su cercanía con la ciudadanía mediante la escucha activa de las comunidades afectadas, con el fin de identificar acciones legislativas y de gestión que contribuyan a la protección efectiva de sus derechos. Proposición, se solicita a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias aprobar la realización de una agenda de visitas territoriales encabezadas por su Presidente, con el objetivo de escuchar de primera mano a las comunidades afectadas. Por violación a los derechos humanos y zonas priorizadas en las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. Las visitas tendrían como propósito: 1, recoger testimonios, evidencias sobre la situación de derechos humanos en territorio. 2, dialogar con las organizaciones sociales, líderes comunitarias y víctimas para identificar sus necesidades y propuestas. 3, establecer mecanismos de articulación con entidades del Estado y organismos internacionales para protección de las comunidades. 4, fórmulas, recomendaciones y propósitos de iniciativas legislativas orientadas a la garantía de los derechos fundamentales de la población. Para la ejecución de estas visitas se propone coordinar con la Defensoría, la Procuraduría y demás entidades pertinentes, garantizando así una acción integral efectiva. Atentamente, firma el doctor Duvalier Sánchez Presidente de la Comisión.

Siguiente proposición, dirigida también al Vicepresidente Norman David Bañol Álvarez, debate de control político. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 264 de la Ley 5 de 1992, apruébese en la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencia la realización de un debate de control político, con el objetivo de que las autoridades competentes brinden información y respondan ante esta corporación los cuestionamientos sobre urbanización del conflicto armado interno en el país, para tal efecto cítese al Ministro de Defensa Nacional, Pedro Sánchez Suárez y al Alto Comisionado de Paz Otty Patiño. Asimismo, invitación para la Fiscalía, Defensoría, Misión de apoyo al proceso de paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos MAPP OEA y Organizaciones y Fundaciones de la Sociedad Civil, Fundación Paz y Reconciliación Pares y Fundación Ideas para la Paz. La Organización del conflicto armado interno en Colombia refleja la existencia de escenarios de transición de las violencias que han incrementado en los últimos meses, generándose el desplazamiento forzado de personas de las zonas rurales a las ciudades, esto ocasiona asentamiento informales en los centros urbanos o sobra para las personas desplazadas y las comunidades receptoras y retos para autoridades del orden territorial y nacional en materia de garantías de atención seguridad en los territorios. Este fenómeno no solo transforma la forma en que se vive la violencia, sino que también obliga al Estado a replantear sus estrategias de seguridad, desarrollo y en especial a diseñar políticas que protejan a las poblaciones y garanticen ciudades más seguras y equitativas. Por los hechos expuestos anteriormente, solicito además se apruebe la transmisión de este debate en vivo y



en directo por el canal institucional Canal del Congreso. Adjunto presente se envía cuestionario que se remita a las entidades mencionadas. Firma el doctor Duvalier Sánchez Arango, el doctor Oscar Campo y se acompañan los cuestionarios.

Comisión Derechos Humanos, proposición de citación informativa. De manera atenta solicito se someta a consideración de esta comisión la citación al Ministro de Defensa y Ministro del Interior, con el objetivo de rendir informes sobre los avances en el desarrollo de estrategias de conmoción interior para el Catatumbo. Cordialmente firma el doctor Norman David Bañol y el doctor Duvalier Sánchez Arango.

Siguiente proposición dirigida a Norman David Bañol Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos. Debate de control político, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 264 Ley 5 del 92, apresa en la Comisión de Derechos Humanos la realización de un debate de control político para conocer el balance de implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, a propósito de los 8 años de su firma. Para tal efecto, cítese al Ministro del Interior, Ministro de Defensa, Alto Comisionado para la Paz, Unidad para las Víctimas, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Reincorporación y Normalización, Directora de Sustitución de Cultivos Ilícitos. Invítese a la Procuraduría, Defensoría del Pueblo y asimismo la Presidenta de la Junta Especial para la Paz. A 8 años de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, el porcentaje de su implementación continúa siendo bajo, entre otras cosas por la baja ejecución de recursos, el deterioro de seguridad en los territorios y los pocos avances en la justicia transicional restaurativa, de acuerdo con el informe la Fundación Ideas para la Paz, dentro de los principales rezagos de la implementación del acuerdo se encuentran, en materia de seguridad, continúa el deterioro de la seguridad en las zonas más afectadas por el conflicto armado, con una tasa de homicidios de 22.7 por 100 habitantes en los municipios PDET y 22.3 en los municipios donde se ejecuta el programa de sustitución de cultivo. De igual manera, desde la firma del acuerdo de paz a 31 de agosto de 2024, se han registrado 1.164 líderes sociales y 390 homicidios de firmantes. En materia de derechos de las víctimas, a julio de 2024 solo han sido indemnizados 17.3 % de las víctimas de los cuales 318.230 pertenecen a municipios PDET, de acuerdo con la FIT a este ritmo la tardanza del Estado es de 52.6 años de indemnizar a las más de 6 millones de víctimas restantes. En materia de solución de problemas de drogas ilícitas, las hectáreas de coca y producción de cocaína crecieron en el 2023 en un 10 % y 53 % respectivamente, de igual manera el estado de avance del programa para la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos es bajo. En esta misma línea, según el informe de seguimiento a la Defensoría del Pueblo 2024, se ha observado que un sostenimiento de los repertorios de violencia y una ampliación de escenarios de riesgo para la labor de personas defensoras y líderes sociales ante las



transformaciones por presencia, tránsito, confrontación y control de grupos armados organizados y del crimen organizado, como factores determinantes para el agravamiento de dicha situación, razón por la cual se hace necesario que el Congreso de la República evalúe la eficacia de las estrategias implementadas en el marco del acuerdo especial, especialmente en lo relacionado con la protección de víctimas, las firmantes de paz y líderes sociales y el proceso sustitución de cultivos y control territorial. De igual manera, solicito además se apruebe la transmisión del debate por el Canal Institucional. Se adjunta este documento el cuestionario que se remite a las entidades mencionadas. Firma Duvalier Sánchez Arango y Oscar Campo Hurtado. Se acompaña los cuestionarios.

Por último, Honorable Representante, Duvalier Sánchez Presidente. Asunto, proposición y mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá y en mi calidad de miembro de la Comisión de Derechos Humanos, propongo a la Comisión de Derechos Humanos elevar solicitud formal a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que en el marco de sus funciones realice una visita por la grave situación que se sigue presentando en el Catatumbo. Anexo Comunicado enviado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 26 de enero de 2025. Cordialmente, José Jaime Uscátegui Pastrana Representante de la Cámara por Bogotá y se acompaña el oficio en mención.

Señor Presidente, en este momento ya se han leído las proposiciones radicadas por Secretaría. Puede someterlas a consideración y aprobación

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Muchas gracias, Secretaria. Para someter a consideración aprobación, abro la discusión sobre las proposiciones leídas. Adelante, Vicepresidente Norman Bañol.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ

Gracias, Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Directiva y todos los colegas. Bien, en primer lugar, como un balance, porque nos estamos todos los temas son importantes, pero nos estamos congestionando en la agenda. El balance a hoy son Duvalier presenta dos solicitudes de audiencias y 3 debates de control político, John Jairo presenta una solicitud de audiencia, la doctora Juvinao presenta una solicitud de debate de control político, la doctora Susana un debate de control político, el doctor Uscátegui una solicitud ante la CIDH y quien les habla una citación para información, eso nos da cinco debates de control político, disculpen, y ahí es donde tenemos que hacer la priorización, más el apunte que hace el compañero Luis Miguel que viene de atrás, el tema sobre la situación de la niñez, la infancia y la adolescencia y debates que vienen y audiencias que vienen de atrás. Entonces en



ese orden de ideas es importante que le vamos dando prioridad para que todos podamos ejercer nuestras funciones. Hay dos situaciones particulares que me llaman la atención, uno con relación al cronograma de visitas, yo le estaba diciendo acá al Presidente que mi opinión no procede, me gustaría saber por qué la unidad administrativa de esta corporación exige que se apruebe un cronograma de visitas para quien tiene la dignidad de Presidente, él es el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencia y desde luego puede acompañar distintas visitas en la región. Entonces yo sí quisiera que tuviéramos especial consideración con esa situación, porque no encuentro el argumento jurídico para que sea la Comisión en pleno quien apruebe una función que es propia del Presidente y de la Mesa Directiva de esta Comisión. También revisar el tema del pronunciamiento, John Jairo, haces una proposición para que se apruebe un pronunciamiento y eso implicaría hacer también una lectura del mismo y una solicitud a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que creo que desde nuestra perspectiva acompañaremos, pero hay que revisar el contenido para no transgredir ni extralimitarnos en las funciones propias que le corresponde al legislativo y en el procedimiento que se tiene que desarrollar cuando un organismo multilateral va a visitar el territorio nacional, para que ahí no nos enredemos ni nos vayamos a extralimitar, Muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Bienvenido al compañero Carlos Ardila. Varias cosas, lo primero es algo que estoy previendo, es que la Comisión tenga dinámica, que tenga los debates, digamos, se van organizando en la medida en que podamos sesionar, en que nos den los tiempos, pero no puede pasar que nos quedemos sin tener temas, sin tener las proposiciones aprobadas, porque además a la siguiente Mesa Directiva le va a quedar, porque el semestre se acaba la nuestra, pero continúa en la siguiente legislatura. Entonces también yo creo que es muy importante tener la posibilidad de tener el trabajo listo como veníamos del semestre anterior, por eso digamos, si son muchas, como dice el Vicepresidente, no vamos a alcanzar todas, con sentido de realidad no los vamos a alcanzar a hacer todos los debates ni todas las audiencias, eso no quiere decir que se acaben con el 20 de junio, sino que pueden continuar.

Otra cosa, hice una solicitud porque como bien lo dijo Oscar Campo, con la Defensora del Pueblo se quiere mejorar, uno el tema de las medidas disciplinarias por las alertas tempranas y hay varias alertas tempranas, yo he querido ir a algunos territorios y no he podido porque los administrativos me dicen que tiene que aprobarse acá esa solicitud, yo básicamente, pues si es un trámite burocrático, yo dije bueno, yo voy, lo hablamos con la Secretaria y por eso lo traje acá, para poder rendir informes, saber en qué está y que la Comisión pueda estar presente, dónde están estas alertas tempranas, también con antesala lo que sucedió en el



Catatumbo, que terminó pasando, que habían alertas temprana que no se atendieron de forma correcta y que se pueda mejorar el carácter vinculante o sancionatorio de desatender las alertas tempranas. Lo otro es sobre Luis Miguel, habíamos ya enviado el informe al Ministerio del Interior por el tema del debate control político, que es muy importante, ya lo teníamos ahí nos pidieron un tiempo, 15 días más porque hay cambio del ministerio, pero hemos avanzado sobre eso, porque es muy importante. Voy a parar acá para que podamos avanzar, porque yo había dicho que al final alcanzaran a decir el compañero Cuéllar y el compañero Gildardo, fundamentalmente aquí hay cosas que no deberíamos dejar pasar. Uno, no se ha hecho un balance, no sé si la Comisión de paz y aquí personas de la Comisión de paz sobre la implementación del acuerdo de paz, deberíamos hacerlo, deberíamos hacerlo ocho años. Dos, hay un tema hoy neurálgico y es cómo se ha urbanizado el conflicto, el conflicto es grave en la Colombia rural y lo hemos visto, pero también hoy hay prácticas de guerra, de terrorismo en las ciudades y eso deberíamos atenderlo y por eso hicimos esta proposición y sobre el tema de reclutamiento, ni más faltaba. Entonces por eso, esas son tres proposiciones que quienes quieran sumarse están acá para que las puedan firmar y acompañar. Cierro ahí, doy la palabra al compañero Mauricio Cuéllar y sigue el compañero Gildardo Silva, pero porfa no se vaya a ir nadie porque no hemos aprobado, estamos en la discusión de aprobar las proposiciones, es muy importante. Entonces Mauricio, voy a cerrar esta discusión, yo creo, porque no voy a poner en riesgo la proposición que la Secretaria tuvo que leerlas todas. Si alguien más quiere intervenir, este es el momento, si no para aprobar las proposiciones de debate, audiencias e informes y demás que se leyó por parte de la Secretaria. ¿Aprueba la comisión?

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO

Sí, señor Presidente, ha sido aprobada las proposiciones que fueron leídas por la secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Muchas gracias. Adelante el compañero Mauricio Cuéllar.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON

Presidente, muchas gracias, saludar a todos los compañeros el día de hoy y de verdad que también me uno a las palabras de mis compañeros en el sentido de que esta comisión con su presidencia ha sido bastante dinámica, hemos visto realmente un interés de llegar al territorio y por eso también quiero solicitarle a la comisión y a



usted Presidente, que se reconsidere la fecha del 6 de junio para Caquetá y esto va de la mano que usted hace un rato decía, tenemos una alerta temprana de inminencia, la 001 de este año, que vincula cinco departamentos, incluido Caquetá. En Caquetá cinco municipios encuentran en riesgo inminente, San Vicente del Caguán, que están conectados en ese momento el consejo de San Vicente del Caguán en una reunión también importante, Cartagena de Chairá, Solano, Curillo y San José del Fragua, esta alerta de inminencia, pues la conocemos, es la disputa territorial que está habiendo en territorio entre Calarcá, Córdoba y alias Mordisco y si vamos hasta el 6 de junio, quizás pueda que algo que se hubiera podido hacer de esa comisión con el tiempo de antelación, se hubiera podido también evitar, ayudar a que algo de esto ocurriera. Yo considero que el 6 de junio es una fecha muy distante para poder atender la grave situación de orden público y afectación derechos humanos que está habiendo en mi departamento. Por ello le pido a mis compañeros y a usted Presidente y al Vicepresidente que consideremos esta fecha para que se haga en lo posible más temprana esta audiencia pública. Además de ello, Presidente, hace tres días el doctor Ricardo Arias, quien era el encargado de la SAT, el anterior, digamos Defensoría del Pueblo, que tenía cargo el doctor Camargo, emitió una publicación en TikTok que ha sido viral, yo la compartí en el grupo de la Comisión, porque se ha generado una alarma social en el departamento al advertir él, como alguien que conoció de estas alertas tempranas en la del pueblo, la gran situación que está Caquetá viviendo y que realmente es algo que está a punto de estallar si no atienden de manera oportuna las entidades, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Interior, la Defensoría del Pueblo y por supuesto la Comisión también puede jugar un papel importante en la medida que podamos llegar al territorio con mayor antelación y poder también contribuir a que esa alerta temprana de inminencia no se desarrolle y genere algún hecho mucho mayor. Presidente una solicitud, qué hago con respeto a mis compañeros, a usted mismo, a mi directiva, para que esta audiencia pública en Caquetá se haga de manera más rápida. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Claro que sí. Gildardo, compañero Gildardo Silva.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE GILDARDO SILVA MOLINA

Muy breve. Insistir mucho en el papel de la Comisión frente a cómo hacer el acompañamiento a los procesos de paz que están en curso. Es muy complejo, es muy complejo, yo no la veo fácil este problema de la paz total con grupos que no tienen móviles políticos sino criminales. Hoy, la mayor parte de esas estructuras armadas que operan en el territorio nacional se mueven más en función de las economías ilícitas que en función de los móviles políticos de transformación del



Estado, es muy difícil negociar con gente que hace del crimen una forma de vida. Yo tengo que valorar y tengo que aplaudir el esfuerzo de este gobierno, pero también el esfuerzo de cualquier gobierno, de cualquier gobierno, los que han pasado y los que vengan en el propósito de desarmar el país, es que son más de 100 años de conflictividades armadas y bélicas, esto es muy complicado para la Comisión de Derechos Humanos, porque uno va a territorio y se encuentra con hechos reales, contundentes de no tener el as en la mano para ayudarle a la gente a resolver los problemas de la inseguridad. Es que muchas veces estos problemas de la criminalidad escapan incluso a la capacidad de la fuerza pública, por más que tengan voluntad y la disponibilidad de hacerlo, es muy complicado. Yo creo que es válido el esfuerzo que se ha hecho de la Comisión bajo la presidencia y la Mesa Directiva actual, de ir a territorio. Yo creo que hay que seguir insistiendo en la necesidad de ir a territorio, con o sin recursos públicos, así sea con recursos del bolsillo nuestro, hay que ir a territorio a hacer acompañamiento a la comunidad. Me preocupa mucho Presidente lo de Cartago, porque es que lo de Cartago son casi cinco años de desapariciones, de muertes de jóvenes, yo tengo en nuestro poder de nuestra UTL, rezan los expedientes compañero, de los asesinatos y desapariciones que se han venido produciendo en Cartago, y a la gente le da miedo denunciar, una audiencia en Cartago que no garanticemos la presencia de los dolientes, el problema es muy complicado, qué bueno reunirnos allá con la institucionalidad, pero no van a llegar, dudo mucho que vayan a llegar los dolientes, los familiares de los desaparecidos. Hay procesos que están en trámite en Pereira, tengo entendido, hay procesos que están en trámite en Buga, en la Fiscalías especializadas, pero estas investigaciones no dan un paso adelante, porque no hay compromiso desde el poder judicial seguramente, y otros sectores institucionales por avanzar en la concreción de identificar los autores intelectuales y materiales de esos hechos de desaparición y criminalidad que afecta a Cartago. Creo que es importante, reitero para terminar, ir a territorio, hagámoslo con recursos o sin recursos del Estado, con recursos propios si es necesario, pero hagamos la visita al territorio y démosle fortaleza y dinamismo a esta Comisión que lo viene haciendo bien. Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO

Muchas gracias compañero Gildardo. Bueno compañeros, lo primero es, de verdad, yo agradezco que acá hay volumen de trabajo, o sea, acá interés en los temas de derechos humanos, de violencia, de conflicto, de vulneración a las comunidades y vamos a intentar responder pues con compromiso y con los tiempos que nos den. Entonces compañero Mauricio, vamos a revisar con el compañero Norman como lo logramos agendar, hay una fecha tentativa para que la tengas allí, sería el 27, el 20 Jamundí y el 27 allá, no tenemos que ir, podemos dividir o si este mes por lo que por lo que dices pues, de la alerta temprana y demás, entonces vamos unos a Jamundí y los que quieran pues van a los dos, hay todo el compromiso, hay que



organizar con celeridad porque es este mismo mes, entonces sería un reto sacar las dos, lo dejo en tus manos pues para que lo revalúes. Jhon Jairo se fue, pero la idea sería con Jhon Jairo ir el 10 de abril al Bajo Cauca, que es una región donde realmente va bastante conflictividad allí en Caucasia y demás. Entonces esas serían las dos para agendar allí. Y lo otro sería, ya les envió cronograma para proponerles los debates de control político que citaremos.

El siguiente punto, en varios nos llega por correo a la Comisión, nos llegan muchísimos correos, derechos, solicitudes y demás, hay unos que ya pasan a tutela y uno es que los ciudadanos nos citan audiencias sobre diferentes temas de vulneración a los derechos humanos, entonces ahí les iba a pedir, les vamos a enviar los temas, la Secretaria les va a mandar un cuadrito para ver cuáles son de su interés para que los Representantes, los 19 que integran la Comisión puedan asumir el liderazgo, apadrinen esas audiencias, puedan representarlas porque necesitamos darles trámite, entonces se las enviamos, de verdad hay varios temas, los que sean más cercanos digamos a su interés y poderle dar respuesta a los ciudadanos. Ese era el último punto, ¿cierto Secretaria? Listo, entonces les enviamos esa información y quedamos entonces para el 20 de marzo en Jamundí audiencia y el 27 de marzo estaríamos en Caquetá con el compañero Mauricio. Muchísimas gracias compañeros, damos por cerrada la sesión.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO

Se levanta la sesión siendo las 9:32 am

DUVALIER SANCHEZ ARANGO
Presidente

NORMAN DAVIDA BAÑOL ALVAREZ
Vicepresidente

AMANDA ARCE CASTRO
Secretaria Ad-hoc